

Monitoreo de Comisiones Legislativas

***Presupuesto 2026, lucha contra el
crimen y desafuero presidencial
concentran debates más álgidos de
septiembre en la Asamblea***

N.º 7, año 2025
Universidad de Costa Rica

Skolyn Rojas González, Bianca Fonseca Vindas, Alejandro Brenes Brenes, Ashley Chacón González, Evelyn Araya Rojas, Gabriel Omar Calderón Marín, María Clara Navarro Mora, Nasira Moya Reyes, Mariano Salas Azofeifa, Maripaz Salinas Jiménez y Meilyn Nájera Calderón.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la *Universidad* de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA busca ser una fuente de consulta en temas de la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones periódicas y la generación de insumos académicos, así como con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2025). ***Presupuesto 2026, lucha contra el crimen y desafuero presidencial concentran debates más álgidos de septiembre en la Asamblea.*** Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico

Expediente: N.º 24.697

Fecha de las Sesiones: 17 de setiembre de 2025

La sesión del pasado 17 de setiembre mantuvo su enfoque principal en la investigación sobre el debilitamiento de la seguridad y la lucha contra la delincuencia organizada, todo con el objetivo de sentar responsabilidades políticas y administrativas en la Administración Chaves Robles. Comparecieron Enrique Arguedas (exdirector de la Policía Profesional de Migración), Elías Quesada (exsubdirector de la Policía Profesional de Migración) y German Soto (exsubdirector de la Policía Profesional de Migración).

Los tres exjefes declararon la existencia de una insuficiencia presupuestaria y la falta de capital humano como los problemas con los que históricamente se han enfrentado, considerando que el trabajo que realiza esta institución es clave para el control fronterizo y la lucha contra el crimen transnacional. También señalan las limitaciones en la coordinación interinstitucional, ante lo cual resalta que es vital contar con el apoyo de organismos internacionales y estar adscrito a bases de datos como la de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), pero que resulta ineficiente sin un soporte interno robusto.

Mientras la Administración Chaves Robles sostiene el éxito de sus políticas de seguridad, la realidad que se vive y lo señalado en comisiones demuestra un panorama contrario, donde el crimen organizado es parte cada vez más central del acontecer nacional. Esto se debe ver no solamente como un debate administrativo, sino como un problema estructural que manifiesta -entre otras cosas- el debilitamiento institucional en beneficio directo o indirecto de las organizaciones criminales. Un ejemplo pertinente es la movilización del Servicio Nacional de Guardacostas, trasladándolos lejos de las costas y descuidando zonas de alta incidencia en la lucha antinarcótica.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

Expediente: N.º 25177

Fecha de las Sesiones: 16, 17, 23 y 24 de setiembre de 2025

En las sesiones comprendidas en el periodo abarcado entre el 16 y el 24 de setiembre de 2025, la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios continuó la discusión del Presupuesto Ordinario para el año 2026. Las comparecencias abarcaron a jefes del Poder Judicial y de diversos ministerios, quienes expusieron la gestión realizada durante el año en curso y sus necesidades de financiamiento con base en dichas funciones.

En la sesión del 16 de setiembre (#32), Orlando Aguirre Gómez (Presidente de la Corte Suprema de Justicia), Carlo Díaz (Fiscal General de la República) y Randall Zúñiga (director del Organismo de Investigación Judicial), junto con otros altos funcionarios del Poder Judicial, defendieron un aumento presupuestario del 0,2% para el Poder Judicial. El argumento principal apunta a que este refuerzo es esencial para enfrentar la criminalidad y garantizar el funcionamiento de 55 de las 77 plazas ya aprobadas por la Asamblea Legislativa, cuya ejecución depende de los giros del Ministerio de Hacienda. Los recursos adicionales se destinarían a fortalecer la seguridad en recintos judiciales, y avanzar en ciberseguridad y tecnología. La diputada Paulina Ramírez (Liberación Nacional) cuestionó la capacidad de ejecución del Poder

Judicial, a lo que el director del OIJ, Randall Zúñiga, respondió que con la asignación solicitada sí sería posible cubrir las plazas restringidas por Hacienda.

El 17 de septiembre se abordó el presupuesto del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). El ministro Franz Tattenbach solicitó un aumento del 12% para crear 60 plazas adicionales y destacó logros nacionales e internacionales de la institución. Sin embargo, la diputada Sonia Rojas (Liberación Nacional) denunció falencias en la gestión del SINAC en la estación Sirena (Zona Sur), incluyendo infraestructura deficiente y problemas derivados del narcotráfico.

Ese mismo día, el Ministro de Justicia y Paz, Gerald Campos, presentó un presupuesto de ₡225.383 millones para 2026, destinando el 69% al sistema penitenciario para adaptación social, infraestructura y ciberseguridad. Diputados de Liberación Nacional expresaron interés en el proyecto del Centro de Alta Contención del Crimen Organizado (CACCO), que permitiría aliviar la carga del personal penitenciario y otorgar vacaciones pendientes.

El 23 de septiembre, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) expuso su presupuesto ante la comisión. La ministra Patricia Rojas y su equipo detallaron áreas de acción como promoción de la competencia, mejora regulatoria, protección al consumidor y apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Legisladores del PLN presentes en la comisión cuestionaron los recortes al Sistema de Banca para el Desarrollo y la insuficiente atención a emprendimientos, especialmente los emprendimientos de personas indígenas.

Finalmente, el 24 de septiembre (#36), la Ministra de Salud, Mary Munive, defendió un aumento del 18% en la institución en el presupuesto para 2026, destacando avances en infraestructura, mantenimiento y digitalización. Sin embargo, diputaciones de la comisión señalaron la reducción de ₡100 millones para la Cruz Roja por falta de giro de recursos del Gobierno. Ese día también compareció el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), que presentó un presupuesto de ₡11.678 millones, distribuido en transferencias a organismos internacionales, administración de fronteras y gastos operativos. La viceministra Indiana Trejos explicó que el ministerio busca atraer inversión extranjera directa de alto valor agregado, encadenamientos productivos y empleo calificado, aunque admitió limitaciones para promover inversión fuera del Gran Área Metropolitana por factores externos al ministerio.

Plenario Legislativo

Sesión Extraordinaria: #41

Fecha de la sesión: 22 de setiembre de 2025

El 22 de septiembre, el Plenario Legislativo protagonizó una de las discusiones más relevantes y tensas del actual período: la votación sobre el posible desafuero del presidente Rodrigo Chaves Robles. La sesión, de casi cinco horas, reunió a las diputaciones de los seis partidos representados en la Asamblea Legislativa, junto con las curules independientes, para decidir si el mandatario debía perder su inmunidad y afrontar un proceso judicial durante el ejercicio de su cargo. Debido a que no se alcanzaron los 38 votos requeridos, Chaves fue eximido de enfrentar dicho proceso.

La jornada inició con un repaso de los antecedentes del caso y las conclusiones de la comisión especial que lo investigó, así como con intervenciones de diputaciones como Rocío Alfaro (Frente Amplio) y Daniel Vargas (oficialismo). En un ambiente cargado de apelaciones a la ley, la justicia y el bienestar ciudadano, cada fracción expuso los argumentos que sustentaron su voto, tanto a favor como en contra, acompañados de pruebas documentales y llamados a la igualdad ante la ley.

La diputada Alejandra Larios Trejos (Liberación Nacional) subrayó que el papel de la Asamblea no es juzgar al mandatario, sino autorizar o no la viabilidad de su proceso judicial. Legisladores de varias fracciones insistieron en que se trata de un acto político, no jurisdiccional, mientras que el oficialismo enmarcó el debate como persecución política y un “circo” impulsado por la oposición y el fiscal general Carlo Díaz, a quien Chaves ha descalificado públicamente dentro de su tendencia hacia la conflictividad entre Poderes analizada por el OPNA en sus distintas entregas.

Las bancadas opositoras en la coyuntura presente (Frente Amplio, Liberal Progresista y Liberación Nacional) defendieron el levantamiento de inmunidad como un ejercicio normal de la democracia y un reflejo de los pesos y contrapesos del sistema institucional costarricense. En contraste, la fracción de Gobierno y sus aliadas (Nueva República y el sector mayoritario de la Unidad Social Cristiana) consideraron la discusión como una falta de respeto a la cultura democrática y la atribuyeron a motivaciones vengativas de la oposición dentro y fuera del Congreso.

El Partido Unidad Social Cristiana se inclinó mayoritariamente contra el desafuero. Esta división interna generó tensiones y especulaciones sobre negociaciones políticas, mientras el legislador socialcristiano Carlos Felipe García advirtió que su voto favorable podría costarle la carrera política. Por su parte, la fracción de Nueva República aprovechó su espacio para presentar un discurso más cercano a lo electoral que a lo estrictamente jurídico en discusión.